



## Comunicado de miembros del Consejo Superior Universitario, participantes en el proceso de elección rectoral se pronuncian sobre fallo del Consejo de Estado

Los miembros del Consejo Superior Universitario que hicieron parte del proceso de elección del rector de la Universidad Tecnológica de Pereira se permiten compartir con la comunidad universitaria un mensaje, responsabilidad y confianza institucional, a propósito de la sentencia proferida por el Consejo de Estado el 23 de abril de 2026, mediante la cual fueron negadas las pretensiones de la demanda de nulidad electoral presentada contra esta elección. Este fallo reafirma que las decisiones adoptadas en el marco de dicho proceso se desarrollaron con sujeción a la Constitución Política, la ley, el Estatuto General de la Universidad y el reglamento interno del Consejo Superior Universitario, dentro del ámbito de competencias que corresponden a este órgano de dirección y gobierno.

### Legalidad del proceso

La Sección Quinta del Consejo de Estado estudió de manera integral los cuestionamientos planteados contra la elección. Luego de ese examen, la corporación concluyó por unanimidad que los cargos no prosperaban y que no existían razones jurídicas para anular la elección, por lo cual dejó en firme el acto correspondiente.

### Sentido de las actuaciones

Quienes participaron en este proceso lo hicieron con la convicción de actuar conforme al marco jurídico vigente y con el deber de preservar la estabilidad institucional, la continuidad de la administración universitaria y la primacía del interés general sobre cualquier consideración individual o sectorial. Cada actuación surtida dentro del Consejo Superior Universitario estuvo orientada por principios que son esenciales para la vida pública y universitaria: legalidad, imparcialidad, transparencia, responsabilidad y respeto por la autonomía universitaria.

### Mensaje a la comunidad universitaria

Esta decisión debe entenderse como una oportunidad para fortalecer la confianza en la Institución y reafirma el compromiso con la misión académica, la sociedad y el carácter público de la Universidad. Este momento invita a encontrarnos como comunidad, a reconocer la legitimidad de las instituciones, a privilegiar el diálogo respetuoso, la escucha y la construcción conjunta. Con este espíritu, el llamado es a fortalecer la convivencia universitaria, a rodear los procesos institucionales y a seguir trabajando, desde cada rol y cada estamento, por una Universidad abierta, plural, rigurosa y unida en torno a un mismo propósito colectivo.

Paula Andrea Villa Sánchez

Andrés Escobar Mejía

Jaime Cortés Díaz

Luz Stella Restrepo de Ocampo

Carlos Alberto Ossa Ossa

Juan Diego Patiño Ochoa